

## &gt;&gt; Operativo masivo

# Ocho días de búsqueda e incertidumbre en San Luis por Guadalupe Lucero

La Policía Puntana realizó un impresionante despliegue en el barrio donde la niña fue vista por última vez. Buscaron casa por casa, pero siguen sin hallar pistas que conduzcan a su paradero.

La Policía de la provincia de San Luis realizó un importante operativo ayer en el barrio 544 Viviendas, donde desapareció hace ocho días Guadalupe Belén Lucero, la niña de 5 años que está siendo buscada en la capital de la vecina provincia.

Cientos de uniformados participaron en un despliegue sin precedentes, en el que se realizó un cerrojo en el complejo y se buscó a la niña casa por casa. Además, hubo estrictos controles en los ingresos y salidas del lugar, con registros vehiculares y pedido de documentación a los habitantes.

El nuevo rastillaje responde al pedido desesperado de sus padres, que en la tarde del lunes fueron

movilizados a raíz de un llamado anónimo que indicaba que la niña estaba en una vivienda del mismo barrio, en la manzana R, a pocas cuadras de donde desapareció, mientras jugaba con sus primos y primas en la vereda de la casa de su abuela el lunes 14.

El suboficial inspector Lucas Chacón, a cargo de Relaciones Policiales, pidió ayer al iniciarse el operativo a la sociedad “que sean responsables” y que actúen “con la madurez que amerita el caso”.

“Ayer (por el lunes) recibimos una llamada falsa alertando que la nena estaba en la manzana R del barrio 544 Viviendas”, recordó Chacón, y adelantó que la Justicia “investiga al autor de esas alertas”.

Sobre el avance de la causa, afirmó que en las últimas horas se tomó declaración a un vecino y se ampliaron declaraciones de familiares y algunos parientes de la pareja de la madre de Guadalupe.

“Anoche (lunes) hubo dos procedimientos fuera de la ciudad de San Luis por un llamado al 911, (en el que dijeron que) vieron salir una camioneta negra como la señalada (por un testimonio) como sospe-

chosa”, dijo sobre el presunto dato de un vehículo parecido al que se cree que está involucrado en la desaparición de la niña.

Ayer “continuaron los trabajos operativos e investigativos en la causa” con requisas y el rastillaje en Potrero de los Funes, las inmediaciones donde la pequeña fue vista por última vez.

A las 11 de hoy está prevista una marcha hacia Terrazas del Portezuelo, bajo la consigna “Todos por Guadalupe” que fue convocada por los padres de la niña ante el frustrado allanamiento que se realizó en el barrio 544 Viviendas por un llamado falso.

En esa oportunidad, el padre y la madre de Guadalupe afirmaron que estaban “desesperados” y no entendían cómo alguien podía jugar con un dato que para ellos “era fundamental”.

En ese contexto, llamaron a participar en una movilización cuya concentración es en el lugar donde desapareció Guadalupe, para dirigirse luego a Terrazas del Portezuelo donde funciona la Casa de Gobierno de la Provincia de San Luis.



• Efectivos registraron la casa de la tía (Foto: gentileza Diario de la República).



GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

**CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA**  
Resolución N° 2021-286-E GDEMZA-DPA#SAYOT

“Manifestación General de Impacto Ambiental – Área de Exploración Puesto Pozo Cercado Occidental”, YPF S.A.

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente Electrónico 2018-4575763- GDEMZA-DPA#SAYOT.

Lugar: Vía Plataforma Zomm.

Fecha: 14 de Julio de 2021, a las 10:00 horas.

La Dirección de Protección Ambiental, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humana o jurídicas, públicas o privadas, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva relacionado con el proyecto denominado “Manifestación General de Impacto Ambiental – Área de Exploración Puesto Pozo Cercado Occidental”, propuesto por la Empresa YPF S.A.

De acuerdo a lo establecido, en (Art. 29°, 31° y conc. de la Ley N° 5961 Preservación del Ambiente y ampliatorias. Art.18°, Decreto N° 2109/1994 Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y conforme a los términos de la Resolución N° 109-AOP-1996 y su modificatoria 21/18, y Resolución N° 298/20-SAYOT).

Información Pública previa a la Audiencia Pública: Manifestación General de Impacto Ambiental, Dictamen Técnico, Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto se encuentra a disposición en la página [www.ambiente.mendoza.gov.ar](http://www.ambiente.mendoza.gov.ar), donde podrá ser consultada.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Lic. Ricardo Mayer el Dr. Felipe Pérez Dellepiane o a quienes el Sr. Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial oportunamente designe, a quienes se les delega la plena conducción de la misma.

La inscripción de Personas humana y/o Jurídicas, pública o privada que desee intervenir oralmente durante la Audiencia Pública será a través del formulario on line en la página [www.ambiente.mendoza.gov.ar](http://www.ambiente.mendoza.gov.ar), deberán proporcionar datos personales, constituir domicilio legal y electrónico, acreditar personería según los casos y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15° de la Resolución N° 109/96-AOP.- Previo a la audiencia será remitido el link de ingreso por el e-mail declarado. Fecha límite de inscripción 13/07/2021, 13:00 hs.

Desde la primera publicación de convocatoria y hasta 5 días hábiles posteriores a la conclusión del acto, los particulares administrados interesados podrán remitir sus consideraciones sobre el proyecto, por escrito, a la dirección de correo electrónico [mesaentradadpa@mendoza.gov.ar](mailto:mesaentradadpa@mendoza.gov.ar)

## &gt;&gt; Preventores

## Lo detuvieron tras robar en un comercio de Ciudad

Un hombre fue detenido ayer por la tarde después de robar en una perfumería de calle Córdoba, de Ciudad.

Fueron Preventores y Policías de la Provincia los que acudieron a la escena después de la denuncia de una víctima, que marcó a una pareja como los ladrones que actuaron en su comercio.

La reconstrucción sostiene que todo comenzó luego de la llamada de un comerciante de

32 años que detalló que una pareja había ingresado a un local ubicado entre calles Rioja y San Juan con fines de robo.

Agregó que el hombre y la mujer sustrajeron una caja de perfumes y se dieron a la fuga.

Así fue como entraron en acción policías con el apoyo de bicipreventores y un móvil de ese cuerpo –el 4– para iniciar la búsqueda de los autores.

Finalmente, en el cruce de



• El sujeto, luego de ser atrapado.

Córdoba y Rioja, lograron la aprehensión del hombre y recuperaron el bien sustraído. La mujer que lo acompañaba logró escapar.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

-

**Hoja Adicional de Firmas  
Publicación**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Diario El Sol 23/6

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.